



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, once (11) de abril de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 23 31 000 2010 00180 00
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: MEDARDO ZARATE, LIDIA HERNANDEZ y otros
DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN el día 6 de abril de la presente anualidad (fol.324) y encontrándose la misma justificada; el Despacho dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de conciliación, el día 15 de mayo de 2018 a las 3:45pm

Comuníquese oportunamente esta decisión por el medio más expedito y eficaz.

NOTIFÍQUESE,



CLAUDIA PATRICIA ALONSO PÉREZ
Magistrada

